

251

REPUBLICA DE COLOMBIA
SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAUCA
CRA. 4 No. 2-18
TELEFAX 8 221743
POPAYAN

La Suscrita Secretaria de la SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAUCA en cumplimiento a lo ordenado mediante auto de fecha Once (11) de abril de 2011 proferido dentro del radicado 000-2007-00301-00-F, **CERTIFICA** que revisado el expediente de la investigación disciplinaria adelantada contra los Doctores MARIA PATRICIA NOGUERA MONTILLA y JAIME GIOVANNI CHAVES – FISCALES 58-003 SECCIONALES DE POPAYAN; CARMELO RAMON ANICHIARICO MONTOYA – FISCAL 62-001 SECCIONAL DE POPAYAN y BIBIANA PIEDAD VIDAL BARRAGAN – FISCAL LOCAL DE CAJIBIO, la Directora Seccional de Fiscalías mediante Oficio recibido en esta Seccional el 25 de septiembre de 2007 dio traslado de un oficio recibido vía correo electrónico suscrito por la Señora MARIELA LEONOR CHAVARRIAGA CAMPO, mediante el cual da a conocer presuntas irregularidades dentro del trámite de las investigaciones **140560-138723, 151476** que se adelanta en la Fiscalía 62-001 Seccional de la Unidad de Delitos contra la Administración Pública y en la **146251** que se tramita en la Fiscalía 58-003 Seccional.

A los Doctores MARIA PATRICIA NOGUERA MONTILLA, JAIME GIOVANNI CHAVES - FISCALES 58-003 SECCIONALES DE POPAYAN y **CARMELO RAMON ANICHIARICO MONTOYA - FISCAL 62-001 SECCIONAL DE POPAYAN** se los vinculó a la investigación disciplinaria mediante auto del **16 de Julio de 2008**, a la Doctora BIBIANA PIEDAD VIDAL BARRAGAN – FISCAL LOCAL DE CAJIBIO se la vinculó mediante auto del 17 de febrero de 2009.

El Doctor CARMELO RAMON ANICHIARICO MONTOYA allegó versión escrita el 25 de noviembre de 2008, el Doctor JAIME GIOVANNI CHAVES allegó versión escrita el 24 de marzo de 2009. Los Doctores MARIA PATRICIA NOGUERA MONTILLA y BIBIANA PIEDAD VIDAL BARRAGAN no presentaron versión escrita.

Popayán, veinticinco (25) de abril de Dos Mil Once (2011).

La Secretaria,


ZAMIRA SANDOVAL ISDITH

SPMI